

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
PLAZA DEL CORPUS, 11
TELÉFONO NUMERO 141

CORRESPONDENCIA:
Apartado número 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
SEGOVIA, mes 1,25 pesetas.
FUERA, trimestre 4,00
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCION TELEGRAFICA:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta
:: SAN AGUSTIN, 7 ::
TELÉFONO NUMERO 25

El culto al Santísimo Sacramento que se celebrará pasado mañana 16, en la iglesia del Santísimo Corpus Christi, será aplicado por el eterno descanso del alma del excelentísimo señor marqués de la Floresta (q. e. p. d.).

Se ruega una oración por el difunto.

La fórmula económica

Ya tenemos fórmula económica; pero no tenemos solución económica para los problemas nacionales. La fórmula tiene todas las apariencias de un nuevo presupuesto; más bien es el presupuesto viejo, remendado y zurcido a trozos. Pero no remedia ninguna de las necesidades planteadas en España durante los últimos años.

Hay nuevos créditos, hay en realidad nuevos presupuestos; pero no se podrá iniciar ninguna obra pública, ni construir ninguna escuela, ni emprender ninguna empresa de las muchas que necesita en gran escala nuestro país. Con la nueva fórmula podrán continuarse muchas obras en curso. En manera alguna podrá iniciarse ninguna de las que son indispensables.

Tan sólo para los funcionarios públicos habrá mejoras y aumentos, en forma no armónica ni proporcionada, porque el criterio inorgánico con que se acometió la reorganización de las plantillas ha colocado a unos Cueros en evidente situación de inferioridad respecto de otros. Pero el que suscribe, aun siendo miembro de la burocracia española, ha de confesar que se espanta de la carga que se arroja sobre el contribuyente. Pasan ahora la ley de funcionarios y hasta ahora la ley de funcionarios y sus complementos. Llegarán a 60 los que costará esta segunda reforma. Y ciertamente, 200 millones y pico son mucho para la economía nacional, sobre todo si se tiene en cuenta el fin a que se aplican.

No ignoramos que el número de familias favorecidas con estas innovaciones es inmenso. Naturalmente, al aumentar la holgura económica de las mismas, aumentará también su coeficiente de consumo, y en los mercados públicos, se notará la mayor demanda de producción, y el consiguiente crecimiento de ventas. Pero tampoco hemos de desconocer que en la psicología española ha de influir retardariamente esta política de sueldos. Al fin y al cabo, a virtud de ella resultará más apetitoso el empleo del Estado, y la burocracia constituirá el sueño y el ideal para muchos jóvenes que en otras circunstancias habrían emprendido otros derroteros.

Persuadidos como estamos de que el baldugo agosta grandes talentos, y esteriliza preclaras inteligencias, y hemos de lamentar que por parte de las nuevas plantillas y de las mejores dotaciones, el espíritu industrial y de empresa haya de sucumbir en muchos casos a la comezón dominadora del mediano pasar vitalicio e inamovible...

José CALVO SOTELO

Noticias militares

ARTILLERIA
Invalidos.—Se concede el ingreso en invalidos al comandante retirado por inútil don Francisco Mesa Balaurat.
OFICINAS
Ascensos.—Se concede el empleo de oficiales segundos a los terceros del cuerpo de Oficinas militares don Felix Sebastián y don José López Cifré.

PRÓRROGAS DE INCORPORACION A FILAS

Han presentado instancia solicitando prórroga de incorporación a filas, los individuos siguientes de esta provincia, pertenecientes al reemplazo actual:

Manuel Sanz López, de Riaza; Manuel González García, de ídem; Agustín Mercado del Pozo, de Lastres del Pozo; Andrés Avelino Gil Sanz, de Migueláñez; Ramón Jiménez Muñana Méndez, de Paradinas; Salvador Triviño Caro, de Santa María de Nieva; Genadio Arroyo Herrero; de Villagonzalo de Coca; Artemio Llorente Sancho, de Carbonero el Mayor; Luis Sánchez Herrero, de ídem; Nicolás Miguel Martín, de Segovia; Julián de Diego Berrocal, de ídem; Alberto Miguel Maestro, de Boceguillas.

El precio del trigo

A pesar de haber ya trigos nuevos en muchas regiones, no se ha iniciado la baja en el precio de dicho cereal.

En la plaza de Valladolid los compradores se limitan a satisfacer las necesidades diarias; pero como por otra parte la oferta es escasa, los precios siguen flojos, y al detall se paga el trigo bueno de 90 a 90 50 reales fanega.

También en partidas se opera muy poco a precio casi igual al de detall.

Otras plazas cotizan; Medina, entre 86 a 88 reales fanega; Arévalo; a 86; Rioseco, a 86; Villada, a 85; Peñafiel, a 89; Benavente, a 88; Burgos, entre 81'50 y 85, según clase; Nava del Rey, a 88; Piedrahíta, a 86; Riaza, a 80; Alar del Rey, a 85.



Mira, Serenito, no me vengas con coplas ni busques tres pies al gato. Porque chico, eres una calamidad. Ahí va, en prueba de ello, una imitación de eso que tu llamas «chirigo teando».

Alá Limón, Alá Limón, la torre se ha caído; Alá Limón, Alá Limón, ya se levantará; Alá Limón, Alá Limón, ¡qué pelma me ha caído!; Alá Limón, Alá Limón, ¡larí-larí-larí!

Otra: Pepona del alma mía, pepona de mi querer, ¡tranlilí-tranlilí-lilí arza-pillí-luré, Muy bonito ¿verdad? Pues anda y que te aborquen.

Un cabo del regimiento de Valencia ha apostado con un corredor aragonés una crecida cantidad a favor del que, en menos tiempo, y a pié, hiciera un recorrido de 25 kilómetros.

Uno y otro llegaron a la meta en dos horas y catorce minutos, ganando la apuesta el joven militar por una diferencia de muy pocos segundos.

Lo cual no será una noticia del otro jueves.

Pero es un cabo suelto.

Se aproximan sucesos de gran resonancia en nuestro Ayuntamiento, a juzgar por lo que ya se dijo en la última sesión. El señor alcalde tuvo que bajar a un escaño para defenderse de ciertas inculpaciones.

A tal extremo llegaron las cosas, que uno del público gritó:

—A ver, que esto se pone serio, ¡un guardial! Pero en el instante aquel un edil (el señor Well) que canta claro o no canta, tiró un poco de la manta... y se descubrió el pastel

Comentario de «Humanidad»: Poincaré, el presidente de la victoriosa Francia, ha sacrificado su fortuna personal en aras del bien patrio. La noticia ha causado admiración en todo el mundo. Y una formidable extrañeza en el señor conde de Romanones.

Maura sus fuerzas restaura en la región montañesa, mientras un perro de presa guarda el rebano de Maura.

Se ha discutido en el Congreso un voto particular del señor Chicharro pidiendo aumento de consignación para el Clero rural. Lo cual me parece muy justo. Y el Clero aplaude, naturalmente, al señor Chicharro. Pero yo haría más. Yo me lo comía.

Para las fiestas de Septiembre

Reunión de comerciantes

Convocados por el presidente de la Cámara de Comercio, se reunieron anoche en el local de ésta gran número de comerciantes e industriales, para tomar acuerdos respecto a la cooperación que han de prestar a las fiestas que se preparan para el mes de Septiembre.

En la reunión dominó el mayor entusiasmo y desde luego el comercio se sumará a las demás entidades que han ofrecido su concurso para las fiestas.

El festejo que organizará el comercio será una gran corrida de toros, con espaldas de primera fila.

El señor Tablada (don L) expuso que por dos empleados del Ayuntamiento se ha presentado en el juzgado una querrela contra su hermano el teniente de alcalde don Carlos Tablada, con lo cual tratan quizás de envolver a dicho concejal en un proceso.

Dice que eso lo han hecho como venganza por haber formado expediente dichoteniente de alcalde a uno de los aludidos funcionarios, a consecuencia de no cumplir con su obligación y haber faltado de palabra a la persona del alcalde en su despacho, y ruega a la presidencia ordene en esta sesión que el mencionado expediente quede terminado a la mayor brevedad.

El señor gobernador, después de escuchar con atención cuantos ruegos le dirigieron manifestó que se complacía en que en esta sesión no se hayan limitado los concejales al saludo ritual, y que procurará complacer aquellos ruegos que sean de su incumbencia, así como también se inhibirá de los que no le competen, como el expuesto por dicho señor Tablada, lamentando que la índole especial del asunto expuesto por el concejal aludido le prive de la satisfacción de poderle complacer.

A las nueve de la noche se dió por terminada la sesión, dándose lectura al estado de fondos que arroja una existencia de 2.825,12 pesetas.

Los concejales, una vez terminada la sesión, obsequiaron al señor Llasera con pastas, licores y habanos.

EL VERANEO EN LA SIERRA

Navas de Riofrío

...Corre el momento candente en esta colonia de las serranías castellano-vegas. Ni sombras más naturales, ni sol más hispano, no caben mayores esplendores: arbolado, floresta, cita universal de encantos verdaderos para mansión incomparable de

huéspedes tan selectos, como quienes constituyen la colonia de Navas de Riofrío: Vistahermosa, Lanuza, Pasaron, Jesuitas de Madrid, Educatrices de Santa Isabel, Mata, Esquinardo, Ceballos, Barrios, Arco, Damas Catequistas, Feu, López de Ayala, Regueiras, Gavilán, Alonso, Jequier, Escario, etc., etc., etc. Tal es en síntesis—violenta como todas las síntesis—la calidad de estos veraneantes que viven vida de delicias, lejos de la artificialidad de los puertos, del mundanal ruido de esas Babilonias estivales donde la depuración social resta sin duda encanto a las delicias agrestes de la serranía... Y sin embargo, se divierten, como lo demuestra, entre otros, el proyecto de velada que, al decir de buenas lenguas, se ha de celebrar en uno de nuestros mejores jardines, bajo artístico pórtico, que da acceso a uno de nuestros aristócratas hoteles. Habrá representación, literatura, premios... El ambiente saturado de idealidad embriaga los espíritus, repasa los bordes de nuestros sentimientos y va a derramarse sobre la ansiedad porosa de un sinfin de visitantes domingueros, que vienen de excursión desde Segovia y las colonias vecinas; sí, desde distintos lugares, máxime desde la ciudad del Acueducto y de Juan Bravo, aprovechando bonitas combinaciones de ferrocarril, llegan constantemente los veraneantes de los días festivos, golondrinas de un día, globos del mundo viejo, cuyas amarras sólo les permiten asomarse a ras de sus provincianos horizontes... Y también se habla de muy próximas fiestas, de alegres excursiones, del silencio de la noche, del azul del cielo... ¡Idealidad! ¡Ensueños de beatitud! ¡dearium del espíritu robusto y noble!

Plenitud de hoy, ramita en flor de mañana...

X.

GLOSARIO ESPAÑOL

LOS OBISPOS Y EL SEÑOR LERROUX

Todos los periódicos de Madrid han dado la noticia en estos o parecidos términos: «En el salón de conferencias del Congreso han celebrado una entrevista los Prelados de Segovia y Plasencia con el señor Lerroux.

Aquéllos expusieron al señor Lerroux las aspiraciones del clero rural y la necesidad de atenderles en los presupuestos. El «leader» radical contestó a los obispos que tiene presentada una enmienda pidiendo que el sueldo mínimo sea de dos mil pesetas, pero a costa de un descuento elevado en los haberes del alto Clero.

La conferencia fué comentadísima.

El señor Lerroux celebró la conferencia descubierta, y dando muestras de un gran respeto a los Prelados.

Al enterarse de la conferencia fueron agrupándose los curiosos, y al terminar nquella, muchas personas rodeaban al grupo. La noticia puede tener cierta novedad para los espíritus pacatos y suspicaces que en todo ven relajamiento de costumbres y que seguramente hablarán de ciertas comunicaciones, vitandas, etc., etc.

Y, sin embargo, dada la efusividad de la vida moderna, esa visita no tiene nada de particular y solo ha puesto de relieve que el señor Lerroux, a parte de su cortesía y educación—como querrian que se portase—ha demostrado que, a pesar de su privilegiado talento, no está enterado del problema que aqueja al Clero español. ¡Porque si que tiene bemoles venirse ahora a hablarnos de Clero alto y de Clero bajo! El Clero alto deben ser los canónigos, y como no sean altos de estatura o se les llame altos por el sitio que ocupen en el coro, lo que es por lo que perciben no será, pues sepa el señor Lerroux que los canónigos perciben tres mil quinientas pesetas anuales si son de metropolitana y tres mil si son de sufragánea, todos ellos con el catorce por ciento de descuento. Es decir: que un canónigo cobra menos que un portero de Ministerio. ¡Y todavía se les quiere rebajar de esa miserable ¡Hártese usted de hacer una carrera bastante larga y de sufrir en oposiciones y concursos, tenga que vivir y vestir con el decoro propio del cargo, todo ello por doce o catorce mil reales anuales con la quinta parte de descuento y que todavía les digan que cobran demasí! Lo extraño es que haya quien quiera ser canónigo!

Otra enseñanza, que se desprende de esta comentadísima visita, es de orden político. Los referidos Prejados fueron a rogar al señor Lerroux que no se opusiera al aumento de los haberes del Clero rural. Que es como si quisieran decirle: Nosotros, los dieciocho Prelados que tenemos asiento en el Senado, podíamos obstruccionar cuantas leyes se nos presentasen si no se nos concede este pequeño aumento para el Clero rural, y, sin embargo, dando ejemplo de concordia, no solo no obstruccionamos si no que venimos a pedir a nuestros enemigos que no lo hagan.

Claro está que los señores Obispos no hacen obstruccion en el Senado, a pesar de lo respetable y numeroso de su minoría, porque no es cuestión fundamental ni mucho menos para la iglesia esto de los haberes del Clero, que más bien conviene a los sacerdotes en dependientes del Estado, cosa que repugna al Ministerio Sagrado y que impide que el Clero español pueda desenvolverse con la libertad que presta la independencia económica, que es a lo que se debe aspirar y cuyos medios son los Prelados los que han de buscarlos; pero no ha estado de más esta visita, que, aparte de lo triste que es que se tenga que ir mendigando de puerta en puerta el auxilio para los que viven solo para auxiliar a los demás, nos ha dado a todos muy provechosas enseñanzas.

Sesión del Ayuntamiento

El gobernador civil preside la sesión y saluda al pueblo de Segovia

Conforme habíamos anunciado, ayer celebró sesión nuestro Consistorio en primera convocatoria, siendo presidida por el gobernador civil, señor Llasera, y asistiendo los señores González Salamanca, Well, Parareda, Carretero, Vacas, del Barrio, Tablada (don L.), Jiménez, García, Zúñiga, Riesco y San Martín.

Por unanimidad se aprueba el acta de la sesión anterior.

Por secretaría se da cuenta de una Real orden sobre salubridad que ya hemos dado a conocer días pasados.

La «Gaceta» publica la Real orden declarando monumento nacional a la iglesia de la Vera-Cruz.

Discurso del gobernador

Una vez terminada la orden del día, el señor Llasera pronuncia un brillante discurso en el que pone de manifiesto el cariño que siente hacia Segovia.

Dice que por ser los Municipios la

representación genuina de los pueblos y de la vida de éstos, el no vivir con ellos es alejarse de los mismos.

Hace después un examen de las grandezas de esta ciudad, y dice que él no podía entrar de lleno en el Gobierno de la provincia sin estar en contacto con el Municipio.

Añade que al hallarse hoy con la representación de Segovia, evoca los días gloriosos en la historia de esta heroica ciudad.

Dentro del Municipio—sigue diciendo el señor Llasera—sin olvidar sus grandezas pasadas, pero también sin dormir sobre ellas, está la vida de la ciudad. No se me ocultan los problemas de transcendencia que ocupan a Segovia y que son el abastecimiento de aguas y las haciendas municipales, aparte de otros muy interesantes, como la conservación de las joyas artísticas.

Con relación a este último punto, habla el señor gobernador del arco de San Francisco, de palpitante actualidad, cuyo asunto demuestra bien

claramente que Segovia es celosa guardadora de sus intereses.

Sigue diciendo el señor Llasera que es lástima que esta ciudad, por sus envidiables condiciones, no sea el centro del turismo de España.

Termina el gobernador civil diciendo que se enorgullece de poder compartir con los concejales segovianos las labores administrativas, dirigiendo un cariñoso saludo al pueblo, entidades y prensa, esperando que todos han de prestarle su valiosa cooperación en las funciones que le están encomendadas.

El vibrante y fluido discurso pronunciado por el señor Llasera fué acogido con unánimes muestras de admiración por cuantas personas llenaban el salón de sesiones.

A continuación hizo uso de la palabra el señor alcalde devolviendo en palabras sentidas y llenas de afecto, el saludo al señor gobernador, dándole la bienvenida y deseándole grata estancia en Segovia.

Después hablaron en idénticos términos los concejales señores Well, Herrero, Riesco, Zúñiga, Tablada (don L.) y del Barrio, haciéndole algunos de ellos varios ruegos.

En defensa de Segovia

El señor alcalde de Segovia nos remite la siguiente carta:

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Mi distinguido amigo:

De su amor a la verdad y a la justicia, de su bien probado cariño a nuestra ciudad querida, sentimientos relevantes que tanto enaltecen a usted a los ojos de nuestros convecinos, espero se dignará ordenar la inserción en las columnas de ese brillante periódico, de las adjuntas carta y cuartillas, que con esta fecha envío al señor director del diario madrileño «El Sol» y cuya publicidad es necesaria para que obtenga el debido desagravio el buen nombre de esta población, tan injustamente vilipendiado y puesto en entredicho por un desaprensivo doctor en Medicina.

Seguro de ser complacido, me es grato testimoniar a usted el agradecimiento de la ciudad y la estimación personal de s. s. q. l. e. l. m.

JUAN GONZÁLEZ

Prescindiendo de las denuncias que el doctor Fernán formula en lo referente al departamento de observación de presuntos alienados de la provincia y al Hospital de la Misericordia, que seguramente recogerán las plumas autorizadísimas de los prestigiosos y respetables señores presidente de la Diputación y Obispo de la Diócesis para evidenciar la exageración, cuando no la completa falsedad de hechos en que aquéllas, respectivamente, descansan y haciendo caso omiso de la injuriosa imputación, de los punzantes alfilerazos, rayanos en los límites de la más acerba mortificación personal que el doctor citado lanza sin la menor excepción o salvedad contra los políticos segovianos, que no son seres venenosos, ni melíficos, ni necrosantes, sino personas de absoluta honradez, de rectas intenciones y, desde luego, de un bien probado amor a Segovia, sentimiento que por lo visto no es la característica de los malévolos informadores del doctor Fernán, me he de limitar en esta contestación a examinar

las caprichosas aseveraciones del articulista en lo atinente a la Beneficencia municipal, ofreciendo probar documental-mente y en forma fehaciente y solemne cuantos asertos yo haga apenas para ello sea requerido por el doctor Fernán o alguno de los lectores de «El Sol».

En ese artículo, que en totalidad constituye una nota de infame oprobio para Segovia, su autor consigna a la letra lo que sigue:

Segovia tiene mil quinientas familias pobres. Para su asistencia médica solo hay cuatro titulares nominales y tres efectivos, puesto que una plaza está vacante hace algún tiempo. Es materialmente imposible que estos médicos puedan atender debidamente al contingente de esta enfermería, puesto que para ello sería menester seis u ocho médicos, toda vez que han de hacer a la par el servicio de guardia en la casa de Socorro. Estos médicos de la Beneficencia municipal tienen un sueldo nominal de dos mil pesetas anuales, y digo nominal, por que hay algunos quien les deben más de dos años, y no ve manera de cobrar ni aun habiendo ganado en pleito al Ayuntamiento. De este hecho vergonzoso tiene la culpa el Municipio de Segovia.

A las tan atrevidas como difamadoras afirmaciones del doctor Fernán contesta esta Alcaldía.

1.º Que si bien es cierto que Segovia tiene en la actualidad mil quinientas familias próximamente calificadas de pobres para los efectos de la asistencia benéfico-sanitaria, no lo es menos que esa cifra está integrada por los vecinos a quienes en firme les está concedido tal beneficio y que figuran con carácter definitivo en el padrón especial y por aquellos otros por circunstancias del momento por poderosos motivos de caritativa urgencia alcanzaron de la Alcaldía la merced de ser asistidos como sus familias, sólo provisionalmente y en tanto se rectifique el aludido padrón lo que se efectuará muy en breve, con la absoluta seguridad de que, procediendo con espíritu de relativa rectitud y sin abriendo mucho la mano en el otorgamiento de la

gracial, el número de verdaderas familias pobres no ha de rebasar ni cubrir siquiera la cifra de mil doscientas, que es la correspondiente, según el artículo 91 de la vigente instrucción de Sanidad, a los cuatro médicos efectivos que con el carácter de titulares sostiene y paga la ciudad.

Con esto queda debidamente patentizada la sin razón completa con que el doctor Fernán preconiza la necesidad moral y legal de que en Segovia existan seis u ocho médicos titulares, sin razón tanto más ostensible cuanto que, contra lo afirmado por el articulista, los actuales facultativos titulares no prestan el servicio de guardia permanente en la Casa de Socorro. Tal misión la cumplen los practicantes, también titulares, los que en muy contados casos en que se se ofrece como absolutamente precisa la intervención facultativa del médico, avisan al que de entre los cuatro de la Beneficencia municipal tienen a su cargo este servicio casi nominal, en que por meses alternan todos ellos, incluso el decano, y si la casualidad hace que en estos momentos el profesor está prestando la asistencia domiciliar a cualquier enfermo, le suplente el desempeño de tal servicio en la sala de Socorro uno de sus compañeros.

2.º Queda ya dicho que hoy existen en Segovia cuatro médicos titulares efectivos, que prestan servicio, siendo totalmente falso que una de las plazas esté vacante, como lo es que en momento alguno haya estado ni siquiera parcialmente desatendido ese importante cometido de orden benéfico-sanitario, pues si bien el señor García Matabueña cesó por renuncia voluntaria en su cargo de titular con fecha 31 de Mayo último, al siguiente día primero de Junio, comenzó a sustituirle, en concepto de interino, el médico señor Romero Beceril, que sin la menor interrupción ha prestado el servicio que antes llenaba el señor Matabueña y que ya ejerce como titular propietario por virtud del nombramiento hecho en su favor con todas las formalidades legales.

3.º El médico decano disfruta la asignación anual de 2.350 pesetas y cada uno de los otros tres titulares la de 1.945 pesetas también al año, sueldos todos ellos que no tienen nada de nominales como con atrevimiento tan insolito como con absoluta falta de verdad asevera el doctor Fernán, sino que son efectivos que se cobran por los respectivos interesados en moneda buena y legítima de curso legal en España y, lo que es más digno de considerarse, que los médicos perciben íntegramente, en totalidad, ya que hallándose tales haberes gravados con el descuento del 12 por 100, en concepto de impuesto de utilidades, el excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, velando con paternal solicitud, con munificencia digna del más relevante encomio, por la decorosa subsistencia de esos sus servidores profesionales, como por la de los burocráticos y manuales, viene hace ya bastante tiempo satisfaciendo con fondos del erario municipal esos gravámenes impuestos por la ley a las dotaciones de sus funcionarios, cuyas necesidades, como es sabido, han aumentado de modo extraordinario por el elevado crecimiento de la guerra europea, felizmente terminada, ha originado en todos los artículos alimenticios, en todos los elementos materiales e indispensables para la vida.

Esto aparte de que todos los años perciben los médicos titulares segovianos más de 300 pesetas, que también les abona el Municipio y que ellos se reparten, por derecho de reconocimiento de los mozos alistados, sin contar, claro es, con los emolumentos que a razón de 2 pesetas 50 céntimos, perciben por reconocer también los mozos pudientes a istados en otras localidades, que al amparo de la ley de Reclutamiento y por residir en Segovia solicitan ser tallados y reconocidos en esta población.

4.º El excelentísimo Ayuntamiento de Segovia ha venido pagando con exactitud los haberes asignados a todos sus funcionarios, y por tanto a sus médicos titulares, y si al presente adeuda a éstos, como a todos los demás empleados, la signación correspondiente a las dos últimas mensualidades, ello es debido a la normalidad en la recaudación, originada por el sistema tributario municipal y que desaparecerá muy en breve, teniendo entonces la Alcaldía el singular placer de ordenar el abono de esos pequeños atrasos.

5.º y último: En cuanto a la deuda que el Ayuntamiento tiene para con su titular, señor de la Villa es preciso hacer un sintético relato de lo sucedido con relación al crédito pecuniario de este funcionario técnico.

Vacante, por defunción del señor Gil Terradillos, una plaza de médico titular en este Municipio y abierto y tramitado legalmente el oportuno concurso, al que

acudieron cinco aspirantes, la Junta municipal, en sesión extraordinaria de 11 de Diciembre de 1915, a la que asistieron treinta señores vocales, incluso el presidente, que lo fué el entonces primer teniente de alcalde señor Lozano, procedió a cubrir la vacante. Al efecto se realizó una primera votación, en la que don Julián Grimau, (q. e. p. d.), obtuvo 12 sufragios, 10 don Francisco Villa, y los ocho restantes don Felipe Barrios.

Como ninguno de los señores concursantes había obtenido diez y seis votos, esto es, la mitad más uno de los emitidos por los señores concurrentes, para que resultase acuerdo y conforme a lo prevenido en los artículos 105 y 110 de la Ley municipal y del Reglamento interior de la Corporación, se hizo preciso repetir la votación entre los señores Grimau y Villa, que habían obtenido más sufragios, excluyendo de ella a los demás concursantes, y efectuada dicha segunda votación nominal, el repetido señor Grimau obtuvo catorce votos y diez y seis el señor de la Villa, el cual, en su consecuencia, quedó legal y definitivamente nombrado médico titular del Municipio segoviano.

Poseionado el señor de la Villa en dicho cargo, el señor Grimau, desoyendo las prudentes advertencias, el sano consejo de su particular amigo el señor García Zamarrigo, secretario del excelentísimo Ayuntamiento y prestigioso abogado, recurrió en alzada contra el nombramiento de su contrincante, y resultó por el entonces gobernador civil señor Larrodo el expresado recurso en sentido favorable al señor Grimau, cuya posesión inmediata en la titular ordenó la expresada autoridad, con el consiguiente cese del señor Villa, éste, considerando que la resolución gubernativa le privaba, con crasísimo manifiesto error, de un derecho indiscutible a seguir desempeñando el importante y honroso destino para el que había sido nombrado con toda legalidad, interpuso contra aquella el oportuno recurso administrativo ante el tribunal provincial, el que y después la Sala tercera del Supremo, revocó, según procedía en justicia estricta, la repetida resolución del Gobierno civil de la provincia, ordenando la inmediata reposición del señor Villa en su cargo de titular y el abono al mismo de los haberes que dejó de percibir durante el tiempo que estuvo indebidamente separado de su cargo, abono que debería hacer el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, sin perjuicio del derecho evidente de esta Corporación a reclamar la reintegración de ese anticipo del culpable o culpables de dicha separación indebida del señor Villa.

El Consistorio segoviano, respetuoso siempre con los fallos justos de los Tribunales, máxime en ese caso, en que la sentencia del provisional de dicha jurisdicción, más tarde confirmada por el supremo de justicia, se basaba en las alegaciones de hecho y de orden legal contenidas en el informe que la Alcaldía de Segovia emitió para razonar la procedencia de que fuese totalmente destimado el recurso del señor Grimau, tiene consignada en su presupuesto vigente la cantidad de 3.890 pesetas, en concepto de crédito reconocido en favor del señor Villa, para pago de los haberes que a éste correspondía percibir y de hecho habría cobrado, de no mediar su separación del cargo, desde 27 de Mayo de 1916 a igual fecha de 1918, y aún tiene consignadas 400 pesetas para el abono de intereses al mismo señor de la Villa.

¿Está claro, señor doctor Fernán, que su compañero y patrocinado señor Villa para nada ha tenido ni tiene que pleitear con el Ayuntamiento de Segovia, que le nombró legalmente, que mantuvo en todo instante su derecho a ocupar la titular de Medicina y que, en fin, ha consignado en sus presupuestos cantidad bastante para abonar a ese médico sus haberes, de que le privó la resolución de un gobernador e indemnizarle además con el pago de intereses?

No, señor Fernán: el señor Villa ha pleiteado con la administración del Estado para conseguir, mediante la eficaz ayuda que le prestó el informe de la Alcaldía de Segovia y apoyándose, claro es, en el derecho que el Ayuntamiento y la Junta de Asociados le otorgan, la revocación de esa providencia gubernativa que le despojó de un cargo obtenido al amparo de la ley.

Dirá el señor Fernán... y ¿cómo o por qué no se han pagado aún sus haberes, es decir, esos atrasos al señor Villa? Y a esto le contesta la Alcaldía. Porque el Ayuntamiento está gestionando particular y amistosamente del aludido ex gobernador de Segovia que reconozca la obligación que le alcanza en cuanto al pago de tal cantidad, cuya percepción, por otra parte, no ha sido inexcusable, ni siquiera necesaria para el señor Villa, en

sentir de esta Alcaldía, ya que bien consta a todos los ediles segovianos y a la ciudad toda que ese joven médico, hijo de un acaudalado vecino de Segovia, que ejerce la misma profesión, es soltero, vive en la casa y compañía de su padre y finalmente obtiene además de su sueldo corriente como titular no despreciables emolumentos en el ejercicio libre de su profesión honrosa, razones todas que impulsaron al que esto escribe como ordenador de los pagos municipales, a anteponer el abono de otros similares créditos cuyo percibo por sus poseedores estimó de más inmediata necesidad y de urgencia más perentoria.

Ahora, señor médico titular don Francisco de la Villa, si usted, además de caballero, quiere aparecer ante sus vecinos como funcionario amante de los sólidos prestigios, del buen nombre de la ciudad que le sostiene y paga, debe al punto acudir a la tribuna honrosa de la Prensa local, para decir paladinamente sin eufemismos, sin la menor coacción moral, que ninguna le hace la Alcaldía, si es o no rigurosamente, exacta cuanto la misma deja consignado en el presente escrito, en lo que hace relación al servicio municipal benéfico-sanitario y en cuanto particularmente afecta a los privados intereses de su señoría. De tal modo sabrán los segovianos quién ajusta sus aseveraciones a las imperiosas exigencias de la verdad, si su modesto alcalde o los individuos que informaron al doctor Fernán y que, en tanto no demuestren la exactitud de sus gravísimas imputaciones—ello ha de resultarles imposible—merecerán el ominoso y denigrante calificativo de *hijastros* de Segovia, ya que su respetable proceder acusa en ellos una refinada perversidad de intención, un desamor a la ciudad que les alberga, incompatible ciertamente con los sentimientos, de profundo, de rendido respeto que los buenos ciudadanos deben guardar a esta población, de tan gloriosos timbres históricos como inmaculado es su nombre en el orden de la beneficencia pública.

Y para concluir, señor don Fernán: ¿No le parece a usted que la información que se le suministró y que le ha sugerido es aserie de infundadas diatribas de que se ha hecho mérito, más que obra reflexiva realizada en momentos de eufemismo perfecta y serena, parece el engendro vil de un cerebro oscurecido por los vapores del *Champagne*, a los postres del succulento banquete, que no por deliciosos dejan de ser *necrosantes* de la lucidez intelectual, mucho más que los políticos segovianos lo son en el orden de la vida pública ciudadana?

¿Y en virtud de qué regla lógica, partiendo sólo del hecho aislado de que se adeuden al señor Villa las expresadas pesetas—ya se ha dicho por qué y en cuál concepto—llega usted a la conclusión, falsa de toda falsedad, de que los médicos titulares tienen un sueldo nominal, es decir, que no perciben, de 2.000 pesetas? Pues sencillamente, en virtud de ninguna, sino cayendo en el sofismo perteneciente al pensamiento, que los lógicos enuncian así, *«Tránsito a dicto secundum quid ad dictum simpliciter»* y que consiste en pasar de un sentido restringido y limitado por alguna circunstancia, a un sentido absoluto.

Se me dice, señor doctor Fernán, que realiza usted actualmente una *tournee* histórico-artístico-científica por varias ciudades, para reflejar sus impresiones en sendas crónicas que verán la luz pública en una importante revista profesional. Y yo me permito darle un consejo: que eche usted a un lado las vehemencias de su apasionado temperamento, las exaltaciones de su juvenil y rica imaginación y que, contrastando y depurando con prudente y reflexivo juicio las informaciones que más o menos oficiosamente se le ofrezcan en el brillante crisol de la justicia y de la imparcialidad, lo sacrifique todo, según lo exigen los inflexibles cánones de la preceptiva literaria, a los fueros sacrosantos de la verdad, norte supremo que en sus asertos debe guiar al historiador.

La Concepción

Los oculistas más famosos recomiendan los lentes y gafas de cristal Fin-Glax, de gran precisión

DEPOSITARIO EXCLUSIVO: Librería religiosa Plaza Mayor, 44 y 45

Función teatral

Ayer se reunieron en la elegante morada de los señores de López Pozas, distinguidas señoritas de nuestra sociedad y buen número de jóvenes militares en su mayoría, con objeto de cambiar impresiones respecto a la función benéfica que proyectan celebrar en el teatro Juan Bravo en el próximo mes de Septiembre a beneficio de los héroes de Cavite.

Entre los reunidos reinó el mayor entusiasmo para la celebración de esta función, que si se tiene en cuenta el fin a que se destinarán sus productos y los elementos que en ella tomarán parte, no es difícil aventurar que constituya uno de los festejos más atractivos del proyectado programa que se ofrecerá con motivo del novenario a nuestra excelsa Patrona la Virgen de la Fuencisla.

STOCK MICHELIN Gasolina, Aceites Grasas Accesorios

NUEVO GARAGE E. DE SOUSA Escultor Marinas, 3 y 5 TELÉFONO 146. Automóvil diario a La Granja. Automóviles de alquiler para paseos y excursiones. Paseo a La Granja, 1 a 6 personas - 35 pesetas. Paseo a San Rafael, 1 a 6 personas - 95 pesetas. 1,50 PTAS. POR KILÓMETRO

¿Queréis adquirir una buena bicicleta? Acabo de recibir una pequeña partida de la famosa marca ROYAL ENFIELD últimos modelos.

FIESTAS EN EL ESPINAR

Mañana darán principio en la villa de El Espinar las tradicionales fiestas de San Roque. Por la mañana se celebrará misa solemne, con asistencia de la Corporación municipal. De doce a una dará un concierto en la Plaza Mayor la banda «La Popular» de Segovia. Por la tarde, habrá solemnes visperas y después conciertos en la Corredera. El día 16, la banda recorrerá el pueblo tocando diana. A las diez de la mañana, solemne función religiosa, organizándose seguidamente la procesión, que recorrerá las principales calles. A las cinco, gran corrida de novillos, tomando parte los aplaudidos espadas Corchato y Redondo. A la terminación de la corrida, se formará un gran baile en la Corredera y por la noche dará un concierto «La Popular» en dicha plaza. El domingo también habrá varios festejos y música.

«San Jeroteo, Obispo de Segovia», Segunda Edición por D. Hdefonso Rodríguez y Fernández Precio: 3,50 pesetas ISABEL LA CATÓLICA, 6, TIENDA

NOTAS DE LA GRANJA

Tiro de pichón El pasado domingo, tuvo lugar en este Real Sitio un animado concurso de tiro de pichón, al que concurrieron gran número de tiradores. Cada uno de éstos, constituyendo pareja, elegía una señorita, la cual iba apuntando el número de blancos del tirador que la correspondía y aquellos que obtuvieran menos ceros en el número de disparos, le hacía un regalo a la señorita que formaba su pareja. Estos regalos, desde luego caprichosos, eran de bastante valor. Dos señoritas compañeras de los ganadores, fueron obsequiadas con un magnífico reloj de oro y un hermoso abanico. Salió triunfante, por hacer el mayor número de blancos, don Manuel Matos, que ganó una preciosa copa, regalo de Su Majestad el Rey. Contribuyeron a dar mayor realce a tan agradable fiesta, el gran número de muchachas bonitas que asistió, las cuales

lucían su belleza, con el esplendor de sus trajes vaporosos y claros, propios de la estación que atravesamos.

El ambiente que se respiraba, no podía ser más agradable, pues el lugar del tiro se halla situado en uno de los sitios más frondosos y pintorescos.

Construcción de un casino Desde hace mucho tiempo, quizá de siempre, señalaba la falta en este pueblo, de un lugar, centro de reunión de las clases acomodadas, donde se pasara entretenidamente un rato, en las largas tardes del invierno y algunas horas en la época estival.

Hoy ha nacido la idea, desde luego feliz, de la fundación de un casino que llenase las necesidades que en este sentido se dejaban sentir, habiendo contribuido en gran parte, la oficialidad que con motivo de la creación del regimiento de la Victoria viene a ocupar esta plaza.

Aparte de que, la existencia en La Granja sea un motivo para la fundación de dicho casino, esta idea debía de haber surgido hace mucho tiempo, pues no se concibe que una población de esta importancia, importancia social más bien, careciera de un centro tan propio y al mismo tiempo tan necesario.

Esperamos que la feliz iniciativa no se eche en olvido, y se active el asunto relacionado con este extremo.

Conato de tormenta Ayer tarde, se levantó una borrasca, presagio de tormenta, que pasó rápidamente, quedando una temperatura fresca.

El sábado y el domingo fueron de un bochorno insoportable hasta la caída de la tarde en que se dejó notar un aire consolador.

La gente, sin agruparse mucho; más bien formando familias nada más, organiza meriendas en la Boca del Asno, cueva del Monje y otros amenos sitios de los alrededores de La Granja.

También se hacen frecuentes excursiones en «blases», que resultan muy divertidas.

CORRESPONSAL MEDICINA Y ENFERMEDADES DE LOS OJOS: Vicente Hernán Plaza de Alfonso XII, 1, principal DE 4 A 6

Junta provincial del Censo Mañana se reunirá en el salón de actos de la Audiencia la Junta provincial del Censo, para examinar y resolver las reclamaciones sobre inclusión y exclusión en el Censo, formuladas ante las Juntas municipales durante el período de exposición de listas al público.

PIANO CHASSAIGNE FRERES NUEVO PRECISA VENDER Plaza del 4 de Agosto, número 4

Acerca de los monumentos segovianos

Por falta de espacio no pudimos publicar en nuestro número de ayer la respuesta del ministro de Instrucción pública al discurso del Prelado de la Diócesis, ni la rectificación de éste.

Para que nuestros lectores puedan formarse una idea de la eficacia de las gestiones del señor Obispo y de las excelentes disposiciones de que está animado nuestro querido amigo el ministro de Instrucción pública en cuanto se refiere al mejoramiento y restauración de los monumentos de Segovia, publicamos hoy un resumen de sus manifestaciones.

Después de agradecer al Prelado las expresiones de elogio con que le había favorecido, se hace cargo de su discurso, recogiendo los ruegos en él formulados. Desde luego tendrá sumo gusto en firmar la concesión de los créditos necesarios para que se realicen, comenzando desde este mismo verano, en el Monasterio de El Parral, las obras de carácter preventivo y urgente que son precisas antes de acometer en toda su extensión y alcance los trabajos de restauración del edificio.

Reconoce el escaso valor de esos créditos en relación con la grande importancia del Monasterio en cuestión; pero al concederlos con el agrado que todos los señores senadores han podido apreciar, demuestra los buenos propósitos que le animan en esa empresa, cuya realización

demandan de consumo la piedad y el arte.

También comprende la justicia de las reclamaciones que el señor Obispo, juntamente con los demás señores senadores de la provincia de Segovia, dirigiera al ministro en orden a la restauración del Palacio de La Granja, y aunque dentro de las estrecheces de la actual fórmula económica no cabe dar realidad a tan razonable demanda, promete categóricamente que, al aprobar el presupuesto definitivo, traerá a las Cortes el proyecto total de reconstrucción con la dotación necesaria, a distribuir en el plazo que el Parlamento determine, recabando la ayuda de los parlamentarios segovianos, para que prospere una gestión de tanta monta para los intereses de Segovia y tan en armonía con los deseos de todo buen español.

Profundamente reconocido el Prelado dió las gracias al ministro, en elocuentes y expresivas frases, por sus generosos ofrecimientos y muy particularmente por la concesión de las cantidades necesarias para atender a la obra urgente del Monasterio de El Parral.

Jabón Zotal

Cura las herpes, grietas, granos, y las costras de los niños. Representante: ANTONIO SERRANO. Juan Bravo 7 y 9.— SEGOVIA

Información local Segovia al día

En el Ayuntamiento hubo ayer sesión de gran gala, y con la circunstancia de ser en primera citación, cosa a que no nos tienen acostumbrados nuestros ediles.

La razón es obvia; iba el nuevo gobernador señor Llasera a presidir la sesión y a saludar al pueblo de Segovia en la persona de sus representantes, y no era cosa de pecar de descortes con quien llegaba a la casa de la ciudad, investido de tan alto cargo y confiado en la proverbial hospitalidad de los segovianos.

El señor Llasera, desde el sillón presidencial, cantó un vibrante himno a las glorias segovianas, y ofreció su decidido concurso para cuanto pudiera redundar en beneficio de la población.

A las palabras cariñosas y alentadoras del gobernador civil contestaron en diferente tono las distintas fracciones del Ayuntamiento, y el señor Llasera pudo observar que no es ciertamente la armonía la virtud que más reina entre los concejales.

En fin, lo que hace falta es que de las buenas palabras dichas en la sesión de ayer, salga algo beneficioso para Segovia.

Pero mucho no tememos que quede todo en buenos propósitos.

DE SOCIEDAD

Viajes Se encuentra en Muñoveros el joven y culto magistrado de Burgo de Osma don Faustino Herranz.

—Ha regresado de Liérganes nuestro estimado amigo don Francisco Sanz, almacenista de granos de la villa de Turégano.

—Se encuentra en Segovia pasando unos días al lado de su familia el oficial de la Sección Telegráfica de Bilbao señor Mozo.

El Obispo de la Diócesis Terminadas las tareas parlamentarias, en las que ha tenido tan brillante intervención, el ilustre Prelado de la Diócesis pasará en el rápido de mañana, a las once de la misma, por la estación de Segovia con dirección a Bilbao.

Natalicio Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la esposa del pundonoso capitán de Infantería don Julio Conde e hija del conocido industrial de esta población don Hermenegildo Alonso.

Traslado Ha sido trasladado a prestar sus servicios al avance catastral de la provincia de Zamora el ingeniero don Manuel Leal Santejo, que se hallaba destinado en esta Sección.

Fiesta onomástica Mañana, festividad de la Asunción, están de días las señoras de Brouta, Gómez Agero y las señoritas de Torreparedo, Larios, (don Federico), Rodríguez Rosillo, Arribas, Hernández y Molinero, entre otras. Felicidades.

Reuma - Neurastenia Catarros - Cálculos de Cura libre y reposo

TERMAS PALLARES ALHAMA DE ARAGON

CINCO HOTELES BALNEARIOS Y LA GRAN CASOADA

Gran Casino-Teatro INFORMES, MADRID, Bolsp. 2,

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

TRENES DESCENDENTES

TRENES ASCENDENTES

Table with columns for stations (ESTACIONES), train types (Mer-cancias, Ligero, Rápido, Mixto, etc.), and departure times for descending trains.

Table with columns for stations (ESTACIONES), train types (Mensa-jerías, Correo, Rápido, etc.), and departure times for ascending trains.

OBSERVACIONES.—El tren rápido número 5 circulará solamente los lunes, miércoles y viernes.—El número 6 circulará los martes, jueves y sábados.—Desde el 15 de Junio hasta el 25 de Agosto, el tren correo número 23 sólo admitirá en las estaciones...

Seguido de numeroso acompañamiento conducido ayer a la última morada el cadáver del que fué distinguido...

La música en los paseos Mañana, de diez y media a doce y media, interpretará la banda de la Academia...

Notas de Hacienda Mandamientos de pago El señor delegado de Hacienda ha ordenado que el sábado se hagan efectivos...

COMEDOR DE CARIDAD Comida, cocido. Cena, judías con patatas. Asistencia en el día de ayer: Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 75; niños, 97; total, 172...

Segovia religioso La festividad de la Asunción En la S. I. Catedral predicará mañana, durante la misa mayor, el benedictino Francisco Sastre.

SUETOS Registro civil Se han inscripto en este registro civil las partidas de defunción de Pedro Rosa Martín, de doce días; Felipe Villas de Pablos, de setenta y nueve años, viuda; María Bocos Palacios, de cuarenta y cuatro años, casada; Isidoro Hernández y Hernández, de sesenta y tres años, casado; Florentina Valverde de Andrés, de veinticinco años, soltera; y Ramón Bartolomé Negreda, de veintinueve años, soltero; y los nacimientos de José María Sánchez Bravo y Adelaida Conde Alonso.

La hiperclorhidria o acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, acedias, agusa de boca, neurosis del estómago, neurastenia gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Caros.

Ultima hora (POR TELÉFONO) Madrid, 2 tarde Consejo en Palacio

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, ha sido de gran duración. Se habló en él de la política exterior y sobre la interior la parte más importante fué la fórmula económica, las leyes votadas por las Cámaras y las subsistencias.

Nuevo gobernador Después del Monarca firmó varios decretos, entre ellos, uno nombrando gobernador civil de Barcelona a don Julio Amado.

La mesa del Congreso Poco tiempo después S. M. recibió a la mesa del Congreso, sancionando las leyes votadas por la Cámara.

Las Cortes Si esta tarde termina en el Senado la interpelación del señor Chapaprieta, se cerrarán las Cortes, para lo cual ha firmado ya el Rey el correspondiente decreto.

El viaje del Rey A las dos de la tarde ha salido para Santander S. M. el Rey.

El señor Burgos Al recibirnos a los periodistas el señor Burgos, nos manifestó que tiene muy buenas noticias sobre el orden público y lo único que ahora preocupa al Gobierno es las subsistencias, mucho más cuando las noticias que se reciben acusan una mala cosecha.

Viaje de Dato Esta tarde, a las dos, saldrá para Vitoria el ex presidente del Consejo de ministros don Eduardo Dato, permaneciendo en aquella capital hasta los primeros días de Septiembre.

A los comerciantes e industriales de Segovia

Para tratar de la cooperación que ha de prestar el comercio y la industria a las fiestas que se organizarán para el mes de Septiembre y ultimar los detalles del festejo en proyecto, se convoca a una reunión en el local de la Cámara de Comercio, para mañana viernes, a las diez y media de la noche, esperando que, dado el interés que para el comercio segoviano tiene esta reunión, asistirá el mayor número posible de comerciantes e industriales.

Pérdida de una burra de siete años, pelo negro, de poca alzada; como señas particulares tiene unas mordeduras en el pescuezo

Gratificará y pagará gastos su dueño Santiago Velazquez, en Santa María de Nieva, al que la presente o infique paradero.

Pérdida

Perra de caza, tamaño regular, color blanca con café, y rabo y extremidades finos; atiende por Luz; se ha extraviado del pueblo de Otero de Herreros.

Se gratificará espléndidamente al que la presente en esta ciudad calle de San Agustín, 9, o en dicho pueblo en el hotel del excelentísimo señor duque de Bovona.

Carnero y cordero barato

— EN LA CARNECERIA: — CERVANTES, NUM. 24 — Se vende a los precios siguientes: Pierna y chuletas, 2'40 kilo. Espaldilla, 2'20 > Falda y pescuezo, 2 >

Tartamudez y Tartajeo

(De 10 a 60 años se curan siempre radicalmente)

Partida de los sacerdotes (Desaparece definitivamente en quince días)

Mudos que oigan (Recuperan todos el lenguaje a cualquier edad)

Sordos jóvenes (De 8 a 16 años: son curables el 97 por 100)

Table with columns: Edad, Curación, Mejoría, Incurabilidad. Rows: De 5 a 15 años (90, 9, 1), 15 a 40 (75, 20, 5), 40 a 60 (66, 24, 10)

Sordomudos

(El 50 por 100 aprenden a hablar claramente valiéndose del oído)

Escribase al Instituto de Tartamudez y Sordos — García de Paredes, 88, hotel — MADRID — Honorarios obtenida curación

Vacante de médico titular

Se halla la de San Martín y Murdrián (Segovia), con la dotación anual de 750 pesetas, por la asistencia a 15 familias pobres y casos de oficio, 160 fanegas de trigo y 1.000 pesetas en metálico que producen las igualas de 150 vecinos acomodados, honorarios por asistencia a los partos y reconocimiento de quintos. Se admiten solicitudes hasta el 20

Septiembre próximo y el agraciado sabrá de tomar posesión el día 1.º de Octubre.

—El alcalde, Félix Santos.

Se alquila

Cuarto tercero, en la plaza de la Constitución, número 14, casa recientemente construída, con todos los adelantos modernos. Tiene piso entarimados instalación de luz, agua corriente y hermosas vistas a la plaza, calle de Isabel la Católica y al campo.

Además se alquilan dos tiendas en la misma casa; sitio de más tránsito de la capital. En la portería darán razón.

Se venden chotas holandesas, clase superior, de quince a veinte días. Vaquería del Madrileño, plaza San Sebastián, 3 Segovia.

Se alquila

piso económico, instalación eléctrica, agua corriente. Razón, Plaza del Corpus, 10, segundo.

Almacén de pescados

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with columns: PESCADOS RECIBIDOS, Medida kilogramo. Rows: Merluza (3'00), Besugos (1'25), Congrio (2'00), Lubinas (2'50), Salmonetes (2'50), Calamares (1'50), Sardinas (0'40), Almejas (1'25)

En la pescadería de JUAN JOSE la mejor en su clase en Segovia, TELEFONO NUMERO 96 SEGOVIA

Advertisement for HIPOFOSFITOS-SALUD featuring an image of a man and text: DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES. 29 AÑOS DE EXITO CRECIENTE.

Se vende por voluntad de su dueño una casa situada en la calle del Serafin. Para tratar, con don Juan González procurador.

ANUNCIO

Se saca a concurso el suministro de catorce mil arrobas de paja corta de trigo para el ganado de los señores Dámaso Heras y Compañía, S. en C.

Se admiten proposiciones hasta el día 26 de Agosto a las doce de la mañana, verificándose la apertura de pliegos el mismo día y a la misma hora en el domicilio social, plaza del Vidriado, números 3 y 4, principal, pudiendo enterarse del pliego de condiciones los días no festivos desde las diez de la mañana a las dos de la tarde.

PASTILLAS PURGANTES YER SON LAS MEJORES DEL MUNDO para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso le evitará toda clase de epidemias. Constituyen el mejor purgante para NIÑOS, ADULTOS y ANCIANOS. Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

COMERCIO DE TEJIDOS

JUANITO

Tejidos, paños y novedades :: Equipos para novias Especialidad en géneros blancos :: Gran surtido en géneros de todas las temporadas :: LA MEJOR CASA Y MAS SURTIDA :: PLAZA MAYOR, 14 SEGOVIA PLAZA MAYOR, 14

Gran Establecimiento Tipográfico EL ADELANTADO DE SEGOVIA. Imprentas de EL ADELANTADO y DIARIO DE AVISOS reunidas. DESPACHO: P. de Corpus, 11. TALLERES: San Agustín, 7. ESPECIALIDAD EN Cartas :: Facturas :: B. L. M. Tarjetas :: Tarjetones :: Programas :: Carteles :: Billeterecordatorios :: Esquelas de funeral :: Etiquetas :: Circulares :: Timbrados :: Periódicos :: Revistas :: Obras folletos :: Catálogos :: Tricolores :: Cuatromías :: Libros rayados para Bancos y Oficinas.

LAS NOVEDADES GRANDES TALLERES DE FOTOGRAFADO CALLE MAYOR, 23-MADRID Trabajos en Cinc, Cobre, Estereotipia. Cliches tipo-litográficos. Reproducciones Artísticas en Color y Negro

MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta) baja

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendio
Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

Subdirector en Segovia **Don Celestino Pasagali** Plaza Mayor 4, PLANTA BAJA

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 de Cádiz y el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander, el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cera Cumaá, Canapana, Trinidad y Paertos del Pacífico.

Línea Brasil Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden asajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Línea de Filipina

Trece viajes anuales, arrancando y haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 22 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 12 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port Said, Suex, Colombo Singapoores

p Manila, salidas de Manila, cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre, y 20 Diciembre, para Singapoores y demás escalas intermedias a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander, Liverpool. Servicio por transbordo para los puertos de la Costa Oriental de África, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puerto de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Mercados

COELLAS

Trigo, fanega, 21'50 pesetas.
Centeno, 15'75.
Cebada, 10.
Algarroba, 18.

VALLADOLID

Mercado del Canal.—Entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron a 90'50 reales las 94 libras.

Mercado del Arco.—Las entradas fueron hoy de 100 fanegas de trigo, que se pagaron los precios siguientes:

Trigo, a 91 reales las 94 libras.
Centeno, a 61 id. id.
Cebada, a 41 id. id.
Algarroba, a 60 id. id.

AAEVALO

Trigo, la fanega, 83 reales.
Cebada, 43 y 44
Centeno, id 62 y 63.
Cebada, a 46.
Algarrobas, a 61.

SEGOVIA

Trigo, la fanega, 21'50 pesetas
Centeno, id. 18'25, id.
Cebada id. 11'50, id.
Avena, id, 9'00 id.
Yeros 20'00, id.
Algarrobas id, 20'00

AVANEA DE BORRO

Trigo, 21'75 la fanega.
Centeno, a 15'50,
Cebada, a 11'50
Algarrobas, a 17'50.
Avena, a 8.

SEGOVIA

Lana sin lavar, la arroba, 32 pesetas.
FERARRA
Trigo 20'50 pesetas las 94 libras,
Cebada, 11'50.
Algarrobas 18.
Trigo, a 20'00 pesetas las 94 libras,
Centeno, a 16'50 fanega.
Algarroba id 18'00 idem,
Cebada id, 11'25 id.

Grandes Fundiciones y construcciones mecánicas

ESTABLECIDAS POR

Don Antonio Averly en 1855

AVERLY, S. A.

Capital, 1.000.000 de pesetas
Zaragoza

Especialidad en la fabricación de Cilindros para molinos

de fundición endurecida

Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia. Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos.

PANADEIRAS Y TURBINAS «FRANCIS»

La Previsión Agrícola, S. A.

Capital su crito, 520.000 pesetas

Capital desembolsado, 100.000 pesetas

Seguros de ganados a prima fija

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23.—Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS:

Andalucía y Norte de Africa.—Don Joaquín Perteguer

Cardenal González, 4, Sevilla

Castilla.—Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83, Madrid

DELEGACIONES REGIONALES:

Cataluña.—Don Carlos López Manduley, Bailén, 100,

Barcelona

Ciudad Real y Albacete.—Don Nicolás Alderete

Alcázar de San Juan

Extremadura.—Don Benigno López, Vasco Núñez, 20,

Badajoz

Representante en Segovia, DON MANUEL BRUALLA, San Francisco, 34.—Teléfono número 53

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919

PEPTONÁ ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, isis, raquitismo. Pídense en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

EL PALUDISMO, MALARIA, FIEBRE INTERMITENTE, ETC.

DESAPARECEN CON LAS PILDORAS DE LOS MOSQUITOS (PLASMODIUNCIDINA) DEL DR. R. CAMACHO

Tomando tres PILDORAS de los MOSQUITOS diariamente se previene en absoluto de toda infección gripal

SE VENDEN CAJAS, 1/2 y 1/4 de CAJA EN FARMACIAS-DROGUERIAS

PEDIDOS al Repret. Gral. MAYOR 23 MADRID

IAS. NOVEDADES

Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FABRICA EN SANTANDER BADALONA, ALIOANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industrias, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídense precio y noticias mercantile

DELEGACIÓN EN MADRID Calle del Barquillo, núm. 26.—Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consulta sobre la aplicación de los abonos análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas

LA PRONTA CURACIÓN de toda clase de TOS que sufren los adultos, y especialmente la

TOS FERINA

de los niños, sólo se consigue con el

“Tarabe Bebé”

ROMBOS REGISTRADOS
EFICAZES Y COMPLETAMENTE INOFENSIVOS

Los médicos de medicina que lo recomiendan y los niños que de este modo han curado la tos, la Frense médica, son su mejor garantía.

Se vende en todas las buenas Farmacias y Droguerías y Agentes exclusivos: J. URICH Y C. (S. en C.) BARCELONA

Lindo paje

Francisco II; después se dirigieron a sus habitaciones, donde se reunió con ellos el cardenal de Tournoux, el duque de Nemours; los mariscales de Brisac y de Saint-André, Cypierre y una infinidad de nobles cuyas fortunas dependían de la de los Guisais.

Todos preguntaban:

—¿Qué debemos hacer? ¿Qué va a ser de nosotros?

El duqueales contestaba:

—¡Esperar! Estad tranquilos; la espera no será muy larga. La Reina madre tiene el poder. No tardaremos mucho en enterarnos de sus proyectos.

La nueva de la muerte de Francisco II se había propalado por la ciudad, y desde por la mañana

todos los habitantes de la población se echaron a la calle en busca de noticias.

Los católicos no hacían ostentación de fueros insolentes como los días anteriores, y los hugonotes por su parte, no ocultaban la alegría que semejante suceso les causaba.

Galeó no se ocupaba de las querellas entre católicos y protestantes; no pensaba más que en el príncipe de Condé. La muerte del Rey prorrogaba por tiempo indefinido la ejecución, ¿pero le pondrían en libertad? Con su audacia acostumbrada, se puso su traje más elegante y se dirigió a Palacio.

—¡Vaya!—se decía—¡al fin ya no tengo que ocultarme!

Se colocó al costado la tizona con que había herido a Genlis y Pardallan, colocó dos pistolas a su cintura; se retorció el bigote y franqueó la puerta de Palacio que no estaba guardada más que por un centinela. Encontró a todos los cortesanos muy agitados.

—Dispensadme, señor,—preguntó a Genlis,

—¿podrías indicarme a quien pertenece la regencia?

Genlis miró a su interlocutor con extrañeza. No le conocía; pero Galeó demostraba tal seguridad en la mirada, que Genlis creyó un deber el responderle:

—No lo sé, caballero.

—¿Que hará el duque de Guisa?

—Me sucede lo mismo respecto a eso; lo ignoro.

—¿Cuando se verificarán las exequias del Rey?

—No es momento oportuno para tratar estos asuntos—le contestó Genlis con desprecio.

Un poco más allá Galeó vio a Cypierre.

—¡Diantre! ¡diantre! Está aquí el gotoso. Decid, caballero acabo de llegar de mi provincia y desearía saber cuando se dará tierra al cuerpo de Su Majestad.

Cypierre fijó en él una mira furiosa.

—¡El Rey! ¡El Rey! ¡Pues se le enterrará cuando lo crean conveniente! ¡Es una de las doscientas mil cosas que no me preocupan!

—¡Sí eh! ¿Y qué es lo que os preocupa?

—Ante todo, ¿quien sois, caballero?

—Un gentil hombre del duque de Guisa.

—Pues entonces estad dispuesto a todo.

—¿Y a qué he de estar dispuesto?

—¡A defenderle!

—¿Se atreverían a atacarle?

—Es indudable.

—¿Y quién sería el audaz?

—La Reina madre, el Rey de Navarra... y muchos otros.

—Os doy las gracias. Váelo al lado del duque para defenderle.

Galeó entró en la galería baja de Palacio y allí encontró a Vialart, que conversaba amistosamente con Mateo Garrote.

—¡Es una horrible desgracia!—decía Vialart.

—¡Terrible!—contestaba Mateo.

—¡Vamos—se dijo Galeó—gracias a Dios que oigo a algunas personas que hablan del Rey!

Pero lo que oyó después, le quitó aquella buena impresión.

—Parece ser que no se ha firmado la sentencia—prosiguió Vialart.

—¡Que negligencia!

—¡De modo que no podremos ejecutarle aún!

—¡Hubiese sido una buena decapitación!